

Sobre poner el pan  
en sitio comodo.

losi quien te  
ordenaron su Merced y el decaer en  
ese dente se providencia poner el pan en  
estancia en Casas del Depositario aca y  
dixen este en la Calle de las balsas extrabiada  
de lo principal de la poblacion y lo que a vesul  
tado queda de muchos Vecinos y para obiar este  
de paso que el pueblo pase menor trabajo  
decuraron seaga sauer adho depositario y  
de de mañana dos del oriente unde el dho  
estancos el pan en parte Comoda y este  
medio del pueblo y enu de feto lo pondra  
en la lonja de la plaza ma. siendo el Mec  
bro del caudal de su guerra y Vesgo como  
esta a cordada y visto y su Merced lo for  
dado mando se guarde y cumpla y lo fin  
manon

Sdo Pascuana

*[Signature]*

Don de  
Alex, Lopez  
Garcia

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

Quem  
Lorenzo Manuel  
Carretero

en ubesin en el dho dia my y ano no el  
B. no tife que el decaer que paca de a B.D.

